

Se oficializó la suba del 6% en la tarifa de gas

03/06/2021

Las tarifas de gas estaban congeladas desde hace más de dos años, ya que el último incremento había sido del 29% en abril de 2019, durante el gobierno de Mauricio Macri. Sobre esta medida que fue difundida en un anexo del Boletín Oficial y sobre los otros aumentos que se vienen en junio, conversamos con la presidenta de la ONG Protectora, Romina Ríos.

“No fue sorpresa porque lo venía anunciando el interventor del Enargas. Nosotros en audiencia habíamos pedido que se posponga hasta 2022 porque consideramos que no era el momento para un aumento en un servicio esencial como el gas pero bueno, sí estuvo bien que fuese un monto menor al pedido por las empresas. Volvimos a tomar medidas de aislamiento, la economía no termina de acomodarse y otra vez volvemos a tener estos temblores por pandemia, el aumento es del 6 por ciento para usuarios residenciales, 20 por ciento para industrias y un 4 para las pymes”, comentó en FM Vos (94.5).

“Se puede separar por dos partes, porque afecta a la producción y las boletas serán altas e imposible de cancelarlas, y por el lado de los consumidores, cada productor traslada ese aumento al precio del producto a comprar”, añadió.

Por otro lado, Ríos reconoció que “en lo que respecta a Mendoza, el 30 de junio habrá una audiencia por un reajuste en la tarifa eléctrica, esto es un desacierto del Gobierno provincial, porque se regula a nivel local y se tendría que haber tenido en cuenta la situación. El aumento rondaría entre el 6 y 7 por ciento, y eso sería lo único que tendremos para este año, porque otros servicios ya aumentarían recién en 2022”.

Tarifa de internet y telefonía

La titular de Protectora afirmó que ante cualquier aumento en el servicio de telefonía o internet, los usuarios “deben hacer la denuncia correspondiente porque no están autorizados por el Enacom, hay grupos que incumplen la normativa vigente y ellos consideran que el decreto 690, que establece como servicio esencial, es inconstitucional por lo que aplican los incrementos que ellos entienden correctos para mantener el servicio; hay una discusión judicial detrás de todo esto y los usuarios siempre son los perjudicados”.

Por último, Ríos habló sobre los servicios de medicina prepaga. “Vienen aumentos anunciados que fueron rechazados y aplicados por menos, en junio habrá un pequeño aumento que no llega a superar el 10 por ciento y en caso de ser superior, el usuario puede hacer el reclamo para el reintegro de haber pagado de más, sí hay que tener en cuenta que las personas que cambien el rango etario deben estar atentos a estos cambios”.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/06/Romina-Rios.mp3>